

Guayaquil, Febrero 26 del 2016

A la Junta General de Accionistas de
CAMPOSANTOS LOS RIOS, CAMPRIO S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las funciones de Gerente General de la compañía para la cual fui designado y de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de **CAMPOSANTOS LOS RIO, CAMPRIO S. A.** cumulo en informar a ustedes sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2015.

- 1.1 Según podrán observar los señores accionistas de la copia del balance presentado, en el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2015, las actividades que realiza la compañía conforme a su objeto social se han desarrollado con toda normalidad de acuerdo a las metas propuestas.
- 1.2 Igualmente, respecto al cumplimiento de la administración a las disposiciones de la Junta General, éstas se han ejecutado con agilidad y responsabilidad, conforme a las resoluciones adoptadas en las sesiones correspondientes, por los accionistas de la compañía.
- 1.3 En cuanto a la información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio materia del análisis, puedo anotar que las actividades de la empresa se desarrollan en forma constante y uniforme por lo que la estructura administrativa inicial se mantiene hasta la actualidad sin modificaciones. En el ámbito laboral, la empresa cuenta con el personal suficiente y capacitado para la ejecución de sus operaciones, cuyas remuneraciones cumplen con las disposiciones legales en esta materia. En el área legal, son de conocimiento público las reformas introducidas cuyas normas tienen incidencia directa en las áreas societaria, laboral, contable, financiera, etc.
- 1.4 La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio del año 2015 y de los resultados anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2015, presentan una pérdida de CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS 56/100 DOLARES (US \$ 42.732,56). Siendo el Anticipo de Impuesto a la Renta 2015 \$9.503,42 la pérdida total es de CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO 98/100 DOLARES (\$52.235,98) Este es el cuarto año consecutivo que se declara pérdida, por lo que la Superintendencia de Compañías la disolvió según resolución No. 29221 del 8 de Octubre de 2014, por lo que aun estamos tramitando la reactivación.
- 1.5 Finalmente me permito recomendar a los accionistas de la compañía, que se continúe aplicando la estrategia inicial y se mantenga la estructura básica empresarial que hasta el momento ha permitido a la compañía operar dentro del marco legal vigente. El compromiso de la Administración es cumplir con los objetivos financieros y administrativos establecidos para este negocio.

Es todo cuanto podemos informar.

Atentamente,

Ing. Fernando Flores G.
GERENTE GENERAL

